

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Isaac José Medina Garijo, a don Joaquín Polit Molina, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 4119/1964, de 17 de diciembre, por el que re-ingresa al servicio activo don Rafael León Brezosa, Magistrado de término, en situación de excedencia voluntaria.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Miguel Grilo Baidés, a don Rafael León Brezosa, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria que tiene solicitado y concedido el reingreso en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don Joaquín Polit Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 4120/1964, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don José Muñoz Valcárcel pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Muñoz Valcárcel pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 4121/1964, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Luis de Lachapelle Hernando pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Luis de Lachapelle Hernando pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 4122/1964, de 11 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase al Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN, de 9 de diciembre de 1964 por la que se asciende al empleo de Capitán a los Tenientes del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Bernues López y don Juan Coello Núñez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueven al empleo de Capitán, con antigüedad de 15 de diciembre de 1964 y efectos administrativos de 1 de enero de 1965, a los Tenientes del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Bernues López y don Juan Coello Núñez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los señores que se mencionan.*

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 30 de noviembre último; declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962, don Carlos Centeno García y don Valerio Sánchez Rodríguez Rey, aprobados con la calificación total de 26,02 y 25,54 puntos, respectivamente; y confiriéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la resolución de 18 de abril de 1963 y dadas las puntuaciones obtenidos, los puestos siguientes: don Carlos Centeno García, entre don Luis-Francisco Gómez Pérez y don Manuel-Luis Osés Nebro, y don Valerio Sánchez Rodríguez Rey, entre don Manuel Heredia Peña y don José Luis Rodríguez Cano, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general,  
M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a don José Garrido Buendía, con antigüedad de 27 de noviembre último, en Madrid.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a don José Sánchez Blanco, con antigüedad de 4 de noviembre último, en Alcoy.

Don Eutiquio Iglesias Rojo, con antigüedad de 27 de noviembre último, en Madrid.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, a don Enrique Gorostiaga Curieses, con antigüedad de 4 de noviembre último, en Oviedo.

Don José Martín Fernández, con antigüedad de 24 de noviembre último, en Sevilla.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 4123/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis San Miguel Arribas en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Luis San Miguel Arribas cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 4124/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo de Villegas Herrera en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Ricardo de Villegas Herrera cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 4125/1964, de 17 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Sánchez de León Pérez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Enrique Sánchez de León Pérez cese en el cargo de Delegado Provincial de Trabajo de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 4126/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz Delegado provincial de Trabajo de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 4127/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don Enrique Sánchez de León Pérez Delegado provincial de Trabajo de Málaga.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Enrique Sánchez de León Pérez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado Provincial de Trabajo de Málaga, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 4128/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra a don José Herrero López Delegado provincial de Trabajo de Orense.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don José Herrero López, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA